

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ECUAILUM ECUATORIANA DE ILUMINACION S.A.

En Quito, a los 26 días del mes de Junio del 2020 a las 17h30 en el local de la Empresa situada en la Av. Galo Plaza Lasso N55-56 y Pasaje Pedro Barrios, se reúnen las siguientes personas: Sr. Josue Fernando Navarro Pabón, Accionista y la señorita Sophia Natalie Navarro Luna, Accionista.

El Sr. Josue Fernando Navarro Pabón es quien dirige la reunión, actúa como secretaria la señorita Sophia Natalie Navarro Luna antes de Instalarse la sesión se toma lista de los accionistas asistentes con el número de acciones, así como también el tanto por ciento accionario que les corresponde:

| | | | |
|-------------------------------|----------------|-------------|-----------------|
| -Josue Fernando Navarro Pabón | 80,00% | USD. | 800.00 |
| -Sophia Natalie Navarro Luna | 20,00% | USD. | 200.00 |
| TOTAL | 100,00% | USD. | 1.000.00 |

Se da por instalada la Junta Ordinaria de Accionistas, declarándose con el carácter de Universal dirige la Junta el Sr. Josue Fernando Navarro Pabón, el mismo que por intermedio de secretaria pone a consideración el orden del día:

ORDEN DEL DIA

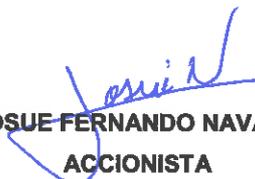
1. Constatación de la asistencia
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico de 2019
3. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario del Ejercicio Económico de 2019
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2019.
5. Destino y tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico 2019
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente 2020.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día éste es aprobado por los asistentes y se da paso al mismo así:

1. **CONSTATAACION DE LA ASISTENCIA.**- Se constata la asistencia del 100% de los accionistas así de como el comisario Principal de la compañía del Ing. Grimaldi Salas.
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.**- El Sr. Josue Fernando Navarro Pabón Gerente General, por Intermedio de secretaria procede a dar lectura la Informe de Labores correspondiente a su gestión durante el ejercicio económico 2019, informe que de acuerdo al art. 292 de la Ley de Compañías se puso a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa, toma la palabra la señorita Sophia Natalie Navarro Luna quien expone que el Informe de Labores presentado, por lo que eleva a moción la aprobación del mismo; moción que es aprobada por unanimidad.
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019**
El Ing. Grimaldi Salas en su calidad de Comisario Principal , procede por medio de secretaria a dar lectura al informe correspondiente y manifiesta que el mismo fue entregado oportunamente de acuerdo a la Ley de Compañías, toma la palabra el señor Josue Fernando Navarro Pabón, quien indica que al no existir observaciones por parte del Comisario a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, eleva a moción el que se apruebe el informe presentado, moción que es aprobada por unanimidad.
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.**- Una vez que se ha puesto a consideración por intermedio de secretaria los Estados Financieros del ejercicio 2019, presentados al SRI, toma la palabra el Sr. Josue Fernando Navarro Pabón quien eleva a moción la aprobación de los mismos, moción que es aprobada unánimemente.
5. **DESTINO Y TRATAMIENTO DE RESULTADOS 2019.**- Una vez revisados los dividendos generados por la empresa durante el año 2019, La Junta General aprueba que no haya repartición de dividendos sino que se registre en la cuenta Resultados Acumulados.

6. **NOMBRAMIENTO COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE 2020.-** Toma la palabra la Srta. Sophía Natalie Navarro Luna y eleva a moción que dichas contrataciones sean realizadas por los Representantes Legales en su debida oportunidad, moción que es aprobada por los asistentes.

||La Junta de conformidad a lo establecido en el Art 238, de la Ley de Compañías, tiene plena validez, de tal manera que los socios firman el Acta de Junta bajo pena de nulidad, por lo cual, a las 18h30 se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta, se suspende la sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 19h05 y se da lectura en voz alta al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas, junto con la secretaría que lo certifica.


SR. JOSUE FERNANDO NAVARRO PABON
ACCIONISTA


SOPHIA NATALIE NAVARRO LUNA
ACCIONISTA


SOPHIA NATALIE NAVARRO LUNA
SECRETARIA AD-HOC